

INFORME AUDITORÍA O SEGUIMIENTO

Fecha: 27 de septiembre 2023

Ciudad: Acacias – Meta

Nombre de Seguimiento: Seguimiento a los Riesgos de Corrupción, de Gestión y seguridad de la información de la Alcaldía Municipal de Acacias - Meta.

Vigencia de Seguimiento: Segundo Cuatrimestre de 2023.

Introducción

De acuerdo con el CONPES 167 de 2013 que define la Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción, define la corrupción como el uso del poder para desviar la gestión de lo público hacia el beneficio privado. La corrupción se presenta desde los trámites, licencias y permisos ordinarios hasta la contratación pública y expedición de normas.

El mapa de riesgos es un instrumento que contribuye a definir la estrategia de control con base en una visión integral de los riesgos percibidos en las entidades y a coordinar las actividades de supervisión que programen los componentes del sistema de Control Interno.

La estructuración del mapa de riesgos permite contar con una herramienta de apoyo y evaluación en la planificación de las actividades y la disposición de recursos para el desarrollo de las distintas tareas, permitiendo una mayor focalización en los aspectos de mayor riesgo.

Por tanto, para la Oficina de Control Interno es de vital importancia realizar acciones de seguimiento a cada uno de los procesos de la Administración Central, con el fin de minimizar los riesgos probables de ocurrencia y los puntos de monitoreo y revisión de estos.

1. Objetivo General

Ejecutar acciones de seguimiento a los Riesgos presentes en cada uno de los procesos y/o procedimiento de la Administración Municipal, teniendo en cuenta los lineamientos estipulados por la ley.

2. Objetivos Específicos

- Verificar la actualización y funcionalidad de la Matriz de Riesgos de Corrupción, Gestión y Seguridad de la información teniendo en cuenta los lineamientos de cada Oficina y Secretarías de la Alcaldía Municipal.
- Generar acciones de mejora a los riesgos con una alta probabilidad de ocurrencia, que no cuenten con una acción específica de control y/o mitigación.
- Identificar posibles actos de corrupción en los diferentes procesos de la Administración Central.

3. Alcance

Para el desarrollo de este seguimiento la Oficina de Control Interno realizará la verificación y evaluación de los controles establecidos en los formatos GEST-F-19 Mapa de riesgo de corrupción, GEST-F-20 Mapa de riesgo de gestión y GTIC-F-66 Mapa de riesgo de seguridad de la información, a las once (11) dependencias que conforman la administración central, a cada uno de sus procesos y/o procedimientos, del segundo cuatrimestre del año 2023.

4. Metodología

La Oficina del SIG de la Secretaría de Planeación y Vivienda, área encargada al monitoreo y seguimiento a las Matrices de Riesgos de Corrupción (GEST-F-19), Gestión (GEST-F-20) y seguridad de la información (GTIC-F-66) de la Administración Central, allega el informe del reporte de la información actualizada correspondiente a la vigencia del segundo cuatrimestre de 2023, ante este despacho; así mismo se da inicio al rol evaluador dando cumplimiento al seguimiento y evaluación a los riesgos de la administración central de la vigencia del segundo cuatrimestre 2023.

Se elaboró la circular interna No 007 del 13 de septiembre del 2023, la cual es compartida a los enlaces designados por los líderes de cada proceso pertenecientes a las secretarías u oficinas de la Alcaldía municipal, en dicha circular se informa la metodología adoptada para la realización de la actividad programada en el plan de acción vigencia 2023 propia de la oficina de control interno.

La metodología adoptada para la evaluación de los mapas de riesgos, fue la creación de un formato virtual de evaluación por medio de la plataforma de GOOGLE FORMS, quedando como registro de cada una de las respuestas diligenciadas por cada profesional a cargo de cada uno de los procesos de la administración central, en el mencionado formato digital de evaluación se asignó en la última sección denominada "Tema 4. Solicitud de evidencias", donde se solicita por defecto de carácter obligatorio, el cargue de la información de las evidencias de los controles a los riesgos de corrupción y gestión, evidencias de la carpeta de auto-evaluación de las reuniones realizadas por los líderes

de proceso con cada uno de sus equipos de trabajos, donde se evalúan la efectividad de los controles establecidos en cada una de las matrices de los riesgos.

5. Resultados

En la actividad realizada en cumplimiento al seguimiento y evaluación a la administración del riesgo, se identificaron cincuenta y nueve (59) riesgos de corrupción, cien (100) riesgos de gestión y siete (07) riesgos de seguridad de la información, en cada uno de los formatos GEST-F-19 V11, GEST-F-20 V11 y GTIC-F-66.

A continuación se relacionara los riesgos de corrupción y los riesgos de gestión identificados por las diferentes dependencias en sus procesos y/o áreas establecidos en cada una de ellas, mostrando desde la secretaria que más riesgos identificó hasta la secretaria que menos riesgos estableció.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2023, ALCALDIA DE ACACIAS META.		
PROCESO	RIESGO DE CORRUPCIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Gestión gobierno.	12	20.33 %
Gestión social educación, cultura y deportes.	10	16.94 %
Gestión planeación y vivienda	5	8.47 %
Gestión infraestructura	5	8.47 %
Gestión fomento y desarrollo sostenible	5	8.47 %
Gestión salud	3	5.08 %
Gestión estratégica	3	5.08 %
Gestión control interno	2	3.39 %
Gestión financiera	2	3.39 %
Gestión talento humano	2	3.39 %
Gestión contratación	2	3.39 %
Gestión control interno disciplinario.	2	3.39 %
Gestión documental	1	1.69 %
Gestión administrativa	1	1.69 %
Gestión atención al ciudadano	1	1.69 %
Gestión jurídica	1	1.69 %
Gestión tic.	1	1.69 %
Gestión fiscal	1	1.69 %
TOTAL DE RIESGOS	59	100 %

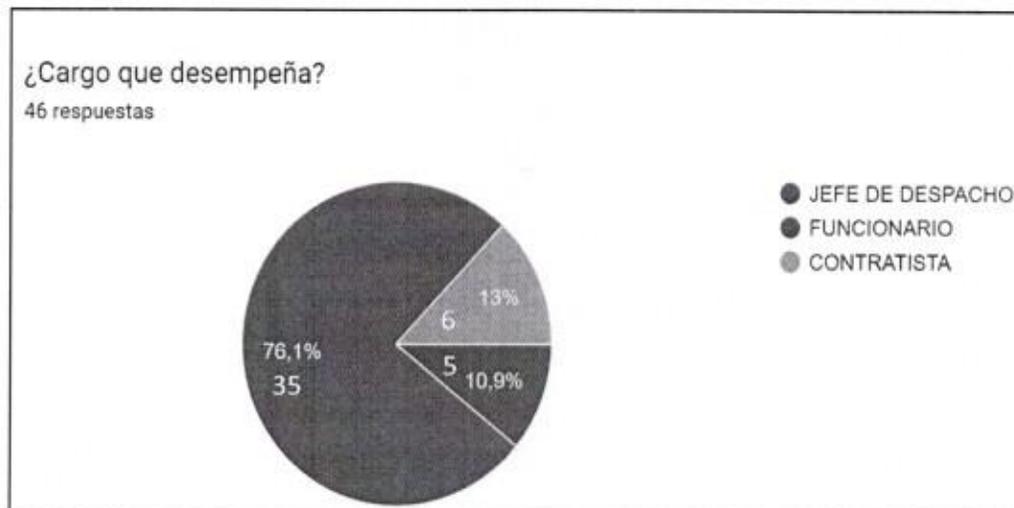
1001-42.6

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO GESTIÓN DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2023, ALCALDIA DE ACACIAS META.		
PROCESO	RIESGO DE GESTIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Gestión gobierno.	14	14%
Gestión social educación, cultura y deportes.	11	11%
Gestión fomento y desarrollo sostenible.	9	9%
Gestión planeación y vivienda	9	9%
Gestión salud	7	7%
Gestión talento humano	5	5%
Gestión fiscal	5	5%
Gestión documental	4	4%
Gestión estratégica	4	4%
Gestión SIG	4	3%
Gestión infraestructura	4	3%
Gestión financiera	3	3%
Gestión contratación	3	3%
Gestión jurídica	3	3%
Gestión administrativa	3	3%
Gestión tic	3	3%
Gestión atención al ciudadano	3	3%
Gestión control interno disciplinario	3	3%
Gestión control interno	3	3%
TOTAL DE RIESGOS	100	100 %

A continuación se relaciona la cantidad de riesgos de seguridad de la información identificados y expuestos por las diferentes dependencias ante la oficina de las TIC, área encargada del seguimiento y monitoreo de los riesgos de seguridad de la información en la administración central.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2023, ALCALDIA DE ACACIAS META.		
DEPENDENCIA	RIESGO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
LAS TIC	7	100 %
TOTAL DE RIESGOS	7	100 %

Revisado los resultados de la evaluación virtual de formato GOOGLE FORMS, se evidenció lo siguiente:



Como se puede observar en la gráfica anterior, se realizaron cuarenta y seis (46) evaluaciones por seis (06) contratistas, treinta y cinco (35) funcionarios y cinco (05) jefes de despacho.

En el registro de las evaluaciones se evidenció, que el área de asuntos religiosos del proceso de gestión gobierno, no realizó la actividad de evaluación a la administración del riesgo.

Dentro de los resultados obtenidos se pudo observar cuales procesos participaron en la actividad de monitoreo por parte de la oficina del SIG, en la última versión No 11, vigencia segundo cuatrimestre 2023, a continuación se relacionan los procesos que dieron cumplimiento a la actividad, siguiendo los lineamientos:

Cumplimiento de actualización de información a las matrices de riesgos versión 11, segundo cuatrimestre 2023, de los procesos de la Alcaldía Municipal.			
Proceso	# Áreas correspondientes a cada proceso.	Porcentaje de Actualización Matriz de riesgo de gestión V11	Porcentaje de Actualización Matriz de riesgo de corrupción V11
Gestión gobierno.	8	100%	100%
Gestión social educación, cultura y deportes.	9	44.44%	44.44%

1001-42.6

Gestión planeación y vivienda	6	100%	100%
Gestión salud	1	100%	100%
Gestión talento humano	7	100%	100%
Gestión fiscal	1	100%	100%
Gestión documental	1	100%	100%
Gestión estratégica	2	100%	100%
Gestión SIG	1	100%	N/A
Gestión infraestructura	1	100%	100%
Gestión financiera	1	100%	100%
Gestión contratación	1	100%	100%
Gestión jurídica	1	100%	100%
Gestión administrativa	1	100%	100%
Gestión atención al ciudadano	1	100%	100%
Gestión tic	1	100%	100%
Gestión control interno disciplinario	1	100%	100%
Gestión Fomento y Desarrollo Sostenible	5	100%	100%

Con base en la información tabulada en la tabla anterior, resultado de la actividad de monitoreo y revisión por parte de la oficina de Sistema Integrado de Gestión, se evidenció que cinco (5) áreas del proceso de gestión de social de educación, cultura y deportes, no realizaron la respectiva actividad.

Otro aspecto evaluado, fue la participación de los procesos en la identificación de los riesgos de seguridad de la información donde se evidencio por parte de este despacho, que la oficina de las TIC realizó el respectivo seguimiento y monitoreo dentro de los tiempos establecidos en el procedimiento de la política de la administración del riesgo en el formato GEST-PD-13 V5, en el ítem 6. Generalidades o política operacionales, en la viñeta No 5, donde se establece que la revisión se deberá realizar en un período de tiempo cuatrimestral, a continuación se relaciona los resultados de la evaluación en la sección de riesgos de la seguridad de la información, diligenciada por los procesos y/o procedimientos adscritos a la administración central.

1001-42.6

Cumplimiento y participación de identificación de riesgos de seguridad de la información y reporte ante la oficina de la TIC, segundo cuatrimestre 2023.		
NOVEDADES	Cantidad de participación en la evaluación.	Porcentaje de participación
NO les llegó el correo de seguimiento y monitoreo y NO reportaron a la oficina de las TIC, la identificación de nuevos riesgos de seguridad de la información.	7	15.22%
SI les llegó el correo de seguimiento y monitoreo y SI reportaron a la oficina de las TIC, la identificación de nuevos riesgos de seguridad de la información.	39	84.78%
TOTAL	46	100%

Con base en la información tabulada en la tabla anterior se evidencia que, del cien por ciento de los procesos de gestión de la administración central, el 84.78 % participó en el reporte e identificación de riesgos de seguridad a la información ante la oficina de las TIC, por consiguiente el 15,22% de los proceso no respondieron ante la solicitud del área encargada del monitoreo y seguimiento.

Otro tema evaluado es el seguimiento a la carpeta de autoevaluación, la cual contiene actas de reunión del líder de cada proceso con sus equipos de trabajos, donde revisan y evalúan la efectividad de los controles establecidos en cada uno de los mapas de riesgos de gestión y riesgos de corrupción; el día 13 de septiembre del 2023 por medio de la circular interna No 007 del 2023, compartido a las dependencias adscritas a la administración central, donde se solicitó como documento de evidencia el diligenciamiento del formato **GSIG-F-33 V7 V8 – ACTA DE REUNIÓN**, para las respectiva actividad, a continuación se relaciona el porcentaje de cumplimiento del ítem mencionado:

Cumplimiento de reuniones de evaluación de efectividad de los controles establecidos, entre el líder de proceso y sus equipos de trabajo, segundo cuatrimestre 2023.			
Proceso	# Áreas correspondientes a cada proceso.	Porcentaje de cumplimiento de carpeta de autoevaluación, primer cuatrimestre 2023.	Observaciones de cumplimiento.
Gestión gobierno.	8	100%	Sin observaciones
Gestión social de educación, cultura y deportes.	9	100%	Sin observaciones
Gestión planeación y vivienda	6	100%	Sin observaciones

1001-42.6

Gestión salud	1	100%	Sin observaciones
Gestión talento humano	7	100%	Sin observaciones
Gestión fiscal	1	100%	Sin observaciones
Gestión documental	1	100%	Sin observaciones
Gestión estratégica	2	100%	Sin observaciones
Gestión SIG	1	100%	Sin observaciones
Gestión infraestructura	1	100%	Sin observaciones
Gestión financiera	1	100%	Sin observaciones
Gestión contratación	1	100%	Sin observaciones
Gestión jurídica	1	100%	Sin observaciones
Gestión administrativa	1	100%	Sin observaciones
Gestión atención al ciudadano	1	100%	Sin observaciones
Gestión tic	1	100%	Sin observaciones
Gestión control interno disciplinario	1	100%	Sin observaciones
Gestión Fomento y Desarrollo Sostenible	5	100%	Sin observaciones

Teniendo en cuenta la información anterior se evidenció que el 100% de los procesos de gestión, realizan sus reuniones de autoevaluación en el formato establecido para esta actividad.

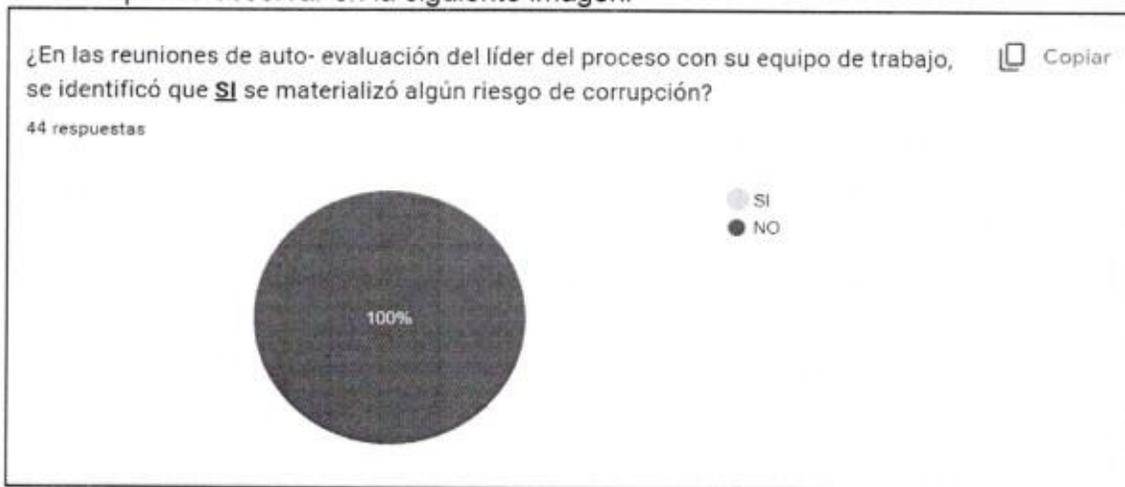
Con base en las evidencias adjuntas de los controles de riesgos de gestión y riesgos de corrupción en los cuarenta y seis (46) formularios diligenciados, revisando y comparándolos con las herramientas de los mapas de riesgos de los formatos GEST-F-19 V11 y GEST-F-20 V11, y teniendo en cuenta las sugerencias emitidas por el área del SIG, del reporte de resultado una vez finalizada la actividad de revisión y monitoreo, se recomienda lo siguiente:

- 1) Se recomienda al proceso de gestión financiera, replantear la redacción e identificación de nuevos y existentes posibles riesgos de gestión y corrupción con sus respectivos controles preventivos y detectivos que cuenten con evidencias (formatos y/o aplicativos), que permitan evaluar la aplicación de estos por parte de la oficina de control interno, lo anterior tomando como base las actividades que pertenecen a los diez procedimientos establecidos en el proceso de gestión Financiera, y aprobados por el sistema integrado de gestión (SIG).
- 2) Se recomienda al área de Víctimas del proceso de gestión gobierno, identificar nuevos riesgos de gestión a partir de las labores ejecutadas para el cumplimiento de las actividades establecidas en los procedimientos aprobados por sistema integrado de gestión (SIG) pertenecientes al proceso de gestión gobierno, con sus respectivos controles preventivos y detectivos que cuenten con evidencias (formatos y/o aplicativos), que permitan evaluar la aplicación de estos por parte de la oficina de control interno.
- 3) Se recomienda al área de Comisaria de familia del proceso de gestión gobierno, actualizar la descripción de los controles de los riesgos de gestión y riesgo de corrupción.

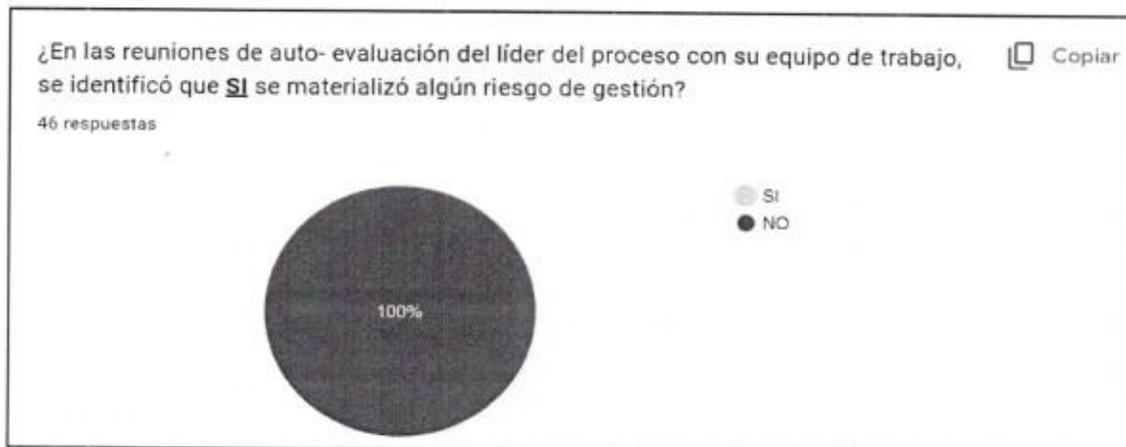


6. Conclusiones

- a) Es deber formal que los lideres de cada proceso realicen las reuniones de auto evaluación con sus equipos de trabajo, al menos una vez al mes, como lo establece la guía No 5 de la administración del riesgo de la función pública.
- b) Se evidenció la participación total de los procesos y áreas que pertenecen a cada uno de ellos, no obstante no se evidencio el diligenciamiento del área de asuntos religiosos del proceso de gestión gobierno en la actividad de seguimiento y evaluación a las matrices de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información del segundo cuatrimestre 2023, donde se registró cuarenta y seis (46) formularios de evaluación diligenciados siguiendo los lineamientos de la circular interna No 007 del 13 de septiembre del 2023.
- c) Con base en la actividad realizada de seguimiento y evaluación se pudo constatar que a la fecha, conforme a las respuestas de los jefes de despachos y profesionales a cargo de cada proceso o área, no se materializó en el periodo correspondiente de la evaluación ningún riesgo de gestión y corrupción en la administración central, como se puede observar en la siguiente imagen.



1001-42.6



- d) Se evidenció que los jefes de despachos o líderes de los procesos, asignan a una persona de sus equipos de trabajos como enlaces ante la oficina de la SIG, con el fin de reportar y consolidar la información requerida para la actualización de las matrices en la fechas establecidas por la función pública, metodología que permite evidenciar en este segundo cuatrimestre una mejora en el porcentaje de participación en relación del primer cuatrimestre 2023, por parte de cada profesional a cargo de las áreas.
- e) Es necesario que los líderes de los procesos de la administración central, realicen el respectivo acompañamiento a sus enlaces asignados, en las actividades de monitoreo y seguimiento por parte de la SIG, con el fin de dar cumplimiento en la totalidad del procedimiento del reporte y actualización a corte del último mes de cada cuatrimestre del año en vigencia.
- f) Revisadas las evidencias de la carpeta de auto – evaluación, se observó que el 100% de los procesos de gestión siguieron los lineamientos y recomendaciones por parte de este despacho, expuestos el día 13 de septiembre del 2023 en la circular 007 del 2023.

7. Recomendaciones.

Teniendo en cuenta los resultados anteriores y ejerciendo el rol de evaluación a la gestión del riesgo, la Oficina de Control Interno se permite hacer las siguientes recomendaciones o acciones de mejora.

1) A continuación, se establece la convención de las acciones mejoras y se relaciona las áreas y/o procesos que deben ejecutarlas:

Tabla de convenciones – Acciones de mejora segundo cuatrimestre 2023.	
Ref.	Descripción de la Acción de mejora

1001-42.6

A	Identificar, actualizar, aclarar y/o fortalecer evidencias de control, con los nombres y códigos de los formatos establecidos por el SIG y/o las diferentes plataformas/aplicativos.
B	Mejorar la descripción del riesgo identificado.
C	Identificar nuevos presuntos riesgos que se puedan presentar, a partir de las labores y actividades ejecutadas en el proceso y/o área.
D	Solicitar y programar cita con la oficina del sistema integrado de gestión (SIG) para realizar actividad de revisión y monitoreo (plazo máximo 01 de diciembre del 2023.)
+	No Aplica.

De acuerdo a la referencia anterior los siguientes procesos y áreas deben realizar las acciones de mejora asignadas, en busca de un fortalecimiento institucional y una mejora continua,

Tabla de acciones de mejoras asignadas a los procesos y áreas adscritas a la administración central, vigencia tercer cuatrimestre 2022.									
Item	Proceso de Gestión.	Áreas	Dependencia	Ref. Acción de mejora RIESGO DE GESTIÓN.			Ref. Acción de mejora RIESGO DE CORRUPCIÓN.		
				A	B	C	A	B	C
1	G. Financiera	Financiera	Secretaria Administrativa y Financiera						
2	G. Social de Educación, Cultura y Deportes	Deportes	Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes		D			D	
		Familias y jóvenes en acción			D			D	
		Biblioteca			D			D	
		Discapacidad			D			D	
		Equidad de genero			D			D	
3	G. Gobierno	Victimas	Secretaria de Gobierno			C			+
		Comisaria de familia				A			A

Es importante aclarar, que las acciones de mejoras deberán ser ejecutadas y reportadas al área de la oficina del SIG y allegar copia de la actualización final a este despacho a más tardar el **15 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

1001-42.6

2) Se recomienda a los procesos de gestión adscritos a la administración central, continuar con el compromiso para el cumplimiento de las directrices dadas en la política de la administración del riesgo, con el fin de buscar la optimización de efectividad de los controles preventivos, detectivos y correctivos en aras de evitar la materialización de los riesgos identificados por los diferentes procesos y/o procedimientos.


DORA PATRICIA MORENO REYES

Jefe de Oficina Control Interno

Proyectó: Camilo Vega Vásquez - Profesional de Apoyo en OCI.

Revisó: Dora Patricia Moreno Reyes - Jefe de Oficina en Control Interno


CAMILO VEGA VASQUEZ
Profesional de apoyo a OCI